INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PROFECOSA S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1998.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañias y de conformidad con los Estatutos de la empresa, cumpleme en informarles señores accionistas, que en mi calidad de Comisario de la compañia PROFECOSA S. A., he examinado los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico de 1998.

Como resultado de mi exámen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinion expongo: las transacciones registradas y los actos de los administradores en sus casos, se ajustan a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, asi como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas, de Expedientes, de Acciones, de Talonarios de Acciones, los registros contables y comprobantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

En cuanto se refiere a la documentación contable y Legales, coinciden en terminos generales que la compañia cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañias, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, ya que han sido elborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañia en el presente ejercicio económico, no ha obtenido ingresos de ninguna naturaleza.

Por lo expuesto anteriormente, y no teniendo nada mas que agregar en epresente informe, me suscribo de ustedes.

Atentamente.

Ing. Virginia Viteri
Comisario

REGISTRO DE

21 FEB. 2000